

---

# COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA

---

## “Vivienda para Jefas de Familia”



# Vivienda para Jefas de Familia – Participantes



**OREVIS**

Integración de Expedientes

Ingresos  
 $\leq 2.5$  VSM

Ingresos  
 $> 2.5$  VSM

OREVI Otorga Crédito

IF Otorga Crédito  
con FONDEO SHF



Garantía de Primeras  
Pérdidas

Fondeo a Intermediarios  
Financieros

+ Crédito  
+ Subsidio



Otorga Subsidio



Pago Semanal = hasta **\$400** semanales en Autoproducción  
hasta **\$500** semanales en Lote + Autoproducción

# Modalidades de Subsidios

## Autoproducción de Vivienda

Los beneficiarios del programa podrán obtener un monto máximo de subsidio de acuerdo a la siguiente tabla:

**Sólo se debe comprobar la posesión del predio.**

Rango de Puntaje	Monto máximo del subsidio (SMGVM)	Monto máximo del subsidio (Pesos)	Valor máximo de la autoproducción (SMGVM)	Valor máximo de la autoproducción (SMGVM)
700-1000	29	\$ 61,800.16	58.66	\$120,000.00
450-699	26	\$ 55,407.04	58.66	\$120,000.00
200-449	23	\$ 49,013.92	58.66	\$120,000.00



**AHORRO PREVIO 5% SOBRE EL VALOR DEL PROYECTO**

Cuando el valor de la solución habitacional sea inferior a cuarenta salarios mínimos 40 SMGVM (**\$85,241.60**), la Instancia Normativa otorgará como subsidio federal una cantidad equivalente hasta del 40 % del monto de la misma (**\$34,096.64**).

El proyecto debe ser desarrollado por un Organismo Ejecutor de Obra (Agencia Productora de Vivienda).

Salario Mínimo Diario 2015 **\$70.10**

Salario Mínimo General Vigente Mensual 2015 **\$2,131.040**

# Modalidades de Subsidios

## Autoproducción de Vivienda

### Documento que acredita la propiedad o posesión.

Es aquel en virtud del cual se acredita el derecho que se ejerce, de manera directa e inmediata, sobre un inmueble o una superficie territorial.

De manera enunciativa, más no limitativa, consistirán:

- 1) **Para la zona urbana o semiurbana:** documento que, bajo responsabilidad de los gobiernos estatales o municipales, acepten como comprobante de propiedad o posesión.
- 1) **Para la zona rural:** un Título de Propiedad, Certificado o Título de Derecho Ejidal, Parcelario, Comunal, Agrario o Constancia, expedida por la autoridad municipal o estatal competente.



# Modalidades de Subsidios

## Autoproducción + Adquisición de Lotes con Servicios

Las beneficiarias pueden acceder a un monto máximo de subsidio federal para autoproducción + adquisición de lote con servicios, de acuerdo a las siguientes características:

- ❖ Para autoproducción, se deberá reunir el puntaje conforme a reglas.

Cuando el valor de Lote con Servicios sea inferior a 45 SMGVM (\$95,896.80), la Instancia Normativa otorgará como subsidio federal una cantidad equivalente hasta del 20 % del monto de la misma (\$19,179.36).

**AHORRO PREVIO 5% o 10% SOBRE EL VALOR DEL PROYECTO**



Salario Mínimo Diario 2015 **\$70.10**

Salario Mínimo General Vigente Mensual 2015 **\$2,131.040**

# Esquema de operación 2015 - CONAVI

## ENTIDAD EJECUTORA

## ORGANISMO EJECUTOR DE OBRA

## ENTIDAD SUPERVISORA

### ACTORES

- Entidades Financieras\* entre ellos:
  - Desarrolladores Sociales de Vivienda Acreditados
  - Cajas
  - Cooperativas
  - SOFOM
- Agencias Productoras de Vivienda.
- Desarrolladores Sociales de Vivienda Acreditados.
- Organismos Estatales y Municipales de Vivienda.
- Evaluadores o empresa externa, contratada por la CONAVI

### FUNCIONES

- Verificación y/o captación de ahorro,
- Otorga crédito al beneficiario,
- Baja subsidio de la CONAVI
- Verifican el destino del subsidio
- Registra acción ante el RUV
- Otorgan **Asesoría técnica en diseño y construcción y organización comunitaria,**
- Acompañan el proceso constructivo (como son PSVA),
- Verifican y supervisan la solución habitacional,
- Pueden o no ejecutar la obra (como son las APV's).
- Verificará la correcta aplicación del subsidio en las soluciones habitacionales

### SOLUCIONES



Esquema para las modalidades de Autoproducción, Ampliación, Vivienda progresiva y Mejoramientos mayores



\*Instituciones autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores o que cuenten con Línea de fondeo por la Banca de Desarrollo  
Las instituciones que estén registradas como EE y OEO puede llevar trabajar en un mismo proyecto

# ¿Qué se busca con el desarrollo de los OEO (APV)?



## **Soluciones de Vivienda que cuenten con:**

- *Responda a la idiosincrasia de los beneficiarios*
- *Usos y costumbres*
- *Diseño*
- *Habitabilidad*
- *Confort*
- *Planeación en la vivienda – Progresividad*
- *Seguridad Estructural*
- *Seguridad para no construir en zona de riesgo*
- *Uso de materiales locales o materiales autorizados por el beneficiario*



# Vivienda para Jefas de Familia – Participantes

## REQUERIMIENTOS

## RESULTADO



**Proyecto**

Urbana	Rural
<b>UBICACIÓN</b> (máx.: 400 pts.)	<b>COHESIÓN SOCIAL</b> (máx.: 60 pts.)
<b>EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS</b> (máx.: 250 pts.)	<b>PROCESO DE LA AUTOPRODUCCIÓN</b> Que el proyecto arquitectónico considere los elementos enlistados y que la vivienda esté construida conforme a ello. (max: 565 pts.)
<b>COMPETITIVIDAD</b> (máx.: 350 pts.) <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cohesión social</li> <li>✓ Inclusión social</li> <li>✓ Organización comunitaria</li> <li>✓ Guía de mantenimiento para uso adecuado de la vivienda</li> <li>• Proceso de la autoproducción : que el proyecto arquitectónico considere los elementos enlistados, y que la vivienda esté construida conforme a ello</li> <li>• Ecotecnologías y medidas de sustentabilidad</li> <li>• Superficie</li> </ul>	<b>COMPETITIVIDAD</b> (máx.: 175 pts.) <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño participativo</li> <li>• Sistema constructivo</li> <li>• Materiales de la vivienda acorde con la región</li> <li>• Progresividad</li> <li>• Iluminación natural</li> <li>• Ventilación natural</li> <li>• Seguridad estructural</li> <li>• Abastecimiento de agua</li> <li>• Abastecimiento de energía</li> <li>• Sistema de drenaje o de tratamiento de desechos</li> </ul>
	<b>SUPERFICIE</b> (máx.: 200 pts.)



**CUV**

**1234567891011121**

# Vivienda para Jefas de Familia – Participantes

## REQUERIMIENTOS

## RESULTADO



**Lote con servicios**

### URBANA

Prerrequisitos obligatorios para el otorgamiento del subsidio en esta modalidad:

- Fraccionamientos o conjuntos urbanos aprobados, cuando esté contemplado en la legislación local
- Uso de suelo habitacional o mixto que contemple habitacional, emitido por la autoridad competente a través de certificado de zonificación para usos permitidos o su equivalente.
- Densidad o intensidad de construcción de viviendas permitidas en la emisión del uso de suelo
- Autorización de Lotificación
- Acometida eléctrica
- Cuenta predial
- Cuenta de pago de derechos por suministro de agua
- Drenaje
- Alumbrado público
- Partición, subdivisión e individualización del predio
- Escritura



**1234567891011121**

**CUV**

---

# COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA

---

## “Vivienda para Jefas de Familia”

